



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-027-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS SWITCH"

0004

SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO ONCE DE LA TORRE INSIGNIA, UBICADA EN AVENIDA INSURGENTES NORTE NO.423, COLONIA COMPLEJO URBANO NONOALCO-TLATELOLCO, C.P. 06900, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO; EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 27 INCISO B), 28, 33, 52, 55, 56, 62 Y 63 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" 37, 41, 49, 50, 51, 53, 55 Y 56 DE SU "REGLAMENTO", SE PROCEDE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-027-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS SWITCH". HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-----HECHOS-----

- I. DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS PARTICIPANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTREN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ADJUNTANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO I. -----
- II. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. -----

PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:-----

ÁREA	SERVIDOR PUBLICO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
	ING. MARINA SERRANO RETANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTALDE CONTRATOS
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	MTRA. JACQUELINE VÁZQUEZ BRUNO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA "B"
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	DRA. SALUD MONTOYA GARCÍA SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. NUBIA LIZBETH HUERTA CARO REPRESENTANTE

- III. CON BASE EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES: -----

[Firma]

[Firma]





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO R-027-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS SWITCH"

0005

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE
COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	ALFONSO ENCISO ESTRADA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	GABRIEL VEGA GALVÁN
EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	AURELIO GERARDO ALAMAN VILLARREAL

IV. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIONES III Y IV DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 5.6 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE PROCEDE A DAR LA LECTURA DE LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y PROPUESTA ECONÓMICA

1. DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS, DE LOS PARTICIPANTES REALIZADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, SE DETERMINANDO LO SIGUIENTE:

CONS.	PARTICIPANTE	ESTATUS
1	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
2	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE
3	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS:

2. LA EVALUACIÓN CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS PARTICIPANTES SE REALIZÓ POR LA DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SALUD Y SISTEMAS INSTITUCIONALES, ÁREA ENCARGADA DEL ANÁLISIS CUALITATIVO A TRAVÉS DEL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO MEDIANTE OFICIO No. SSCDMX/DGDPCCS/DISSI/668/2025, DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2025 DONDE SE SEÑALA LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES REALIZADAS, Y QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO II.

CONS.	PARTICIPANTE	ESTATUS	OBSERVACIONES
1	EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	NINGUNA
2	COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO PRESENTA: • CERTIFICACIÓN PARA AL MENOS 2 PERSONAS DE LOS EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS SUSTITUTOS. • CERTIFICACIÓN DE EXTREME ECS (EXTREME NETWORKS SPECIALIST) DE AL MENOS 1 PERSONA. • COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE AMPAREN LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD ISOS 9001, 20001 E ISO 27001
3	COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	NO PRESENTA: • CERTIFICACIÓN PARA AL MENOS 2 PERSONAS DE LOS EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS SUSTITUTOS. • CERTIFICACIÓN DE EXTREME ECS (EXTREME NETWORKS SPECIALIST) DE AL MENOS 1 PERSONA. • COPIA DE LOS DOCUMENTOS QUE AMPAREN LAS CERTIFICACIONES DE CALIDAD ISOS 9001, 20001 E ISO 27001





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-027-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS SWITCH"

0006

V. LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN VIRTUD DEL RESULTADO OBTENIDO EN EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, EN EL CUAL SE INFORMA QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., Y COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V., NO CUMPLEN CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5.5 DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN SU INCISO A) Y E), QUE A LA LETRA INDICA:

5.5. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE DESCALIFICARÁ AL PARTICIPANTE QUE INCURRA EN UNA O VARIAS DE LAS SITUACIONES QUE DE MANERA ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVA SE INDICAN A CONTINUACIÓN:

- A) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN ESTAS BASES.
- E) SI LAS PROPUESTAS NO SE PUEDEN EVALUAR POR FALTA DE DATOS O NO EXISTA CONGRUENCIA EN LA INFORMACIÓN PRESENTADA EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS, CON LO SOLICITADO EN ESTAS BASES

VI. POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN XVII, 43 FRACCIÓN I Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERAL 5.5 INCISO A) Y E) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE PROCEDE A DESECHAR LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., Y COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V., DE ACUERDO AL DICTAMEN REFERIDO EN EL NUMERAL V DEL PRESENTE ACTO Y POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN EL MISMO.

VII. LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADA POR CUMPLIR CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, PARA LA PARTIDA ÚNICA, PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE: EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V. SE PROCEDIÓ A EVALUAR EL PRECIO OFERTADO, DERIVANDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

EL PRECIO MAS BAJO FUE OFERTADO ES POR EL PARTICIPANTE EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
ÚNICA	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS SWITCH"	SERVICIO	\$766,235.46	\$122,597.67	\$888,833.13

ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS.

VIII. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LOS "LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA EL SERVICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITATORIO" Y DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 5.7.1 Y 5.2.2 DE LAS BASES, SE COMUNICA AL PARTICIPANTE PRESENTE QUE, EN ESTE MISMO ACTO, EN TÉRMINOS PORCENTUALES PUEDE OFERTAR LOS PRECIOS MÁS BAJOS PARA EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODER DE





CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-027-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS SWITCH"

REPRESENTACIÓN LEGAL, MEDIANTE EL CUAL DEBERÁ ACREDITAR EN ESTE MISMO ACTO, PARA LO CUAL SE LES PREGUNTA AL REPRESENTANTE, SI DESEA PARTICIPAR EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS, EN POR LO MENOS DOS RONDAS A LO QUE EL REPRESENTANTE DE LA PERSONA MORAL EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V. MANIFIESTA QUE SI, ES SU DESEO PARTICIPAR.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A SOLICITAR AL PARTICIPANTE LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL REQUERIDA EN EL NUMERAL 5.7.1 SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, PARA ACREDITAR SUS FACULTADES, OBTENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS

PARTICIPANTE / NOMBRE DEL REPRESENTANTE Y/O APODERADO LEGAL	NO. INE	No.ACTA (PODER NOTARIAL)	NÚMERO DE NOTARIA	NOMBRE DEL NOTARIO
AURELIO GERARDO ALAMÁN VILLARREAL	[REDACTED]	38,016	24	LUIS RICARDO DUARTE GUERRA

IX. ACTO SEGUIDO EL PARTICIPANTE, **EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.** ACREDITA SU FACULTAD, POR LO TANTO SE PROCEDE A INICIAR LA ETAPA DE MEJORAMIENTO CONFORME LO SIGUIENTE:

RESULTADO DE LAS RONDAS

CONSECUTIVO	IMPORTE DE LA OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA ANTES DE I.V.A.	RONDA 1		PROVEEDOR	RONDA 2		PROVEEDOR
		% DESCUENTO	PRECIO UNITARIO ANTES DE I.V.A.		% DESCUENTO	PRECIO UNITARIO	
1	\$766,235.46	1%	\$758,573.11	EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	1%	\$750,987.38	EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.

X. UNA VEZ CONCLUIDAS LA PRIMERA Y SEGUNDA RONDA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PARTICIPANTE **EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, QUE EL PRECIO OFERTADO ES CONVENIENTE Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES ADMINISTRATIVOS ECONÓMICO Y TÉCNICO. EN ESE SENTIDO, LA CONVOCANTE ADJUDICA LA PARTIDA ÚNICA CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE.

FALLO

XI. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANO, 26, 27 INCISO B), 28, 30 FRACCIÓN I, 33, 34, 36, 37, 40, 43, 62 Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 36, 37, 41, 53, 55 Y 56 DE SU REGLAMENTO, SE ADJUDICA AL PARTICIPANTE **EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.**, DE ACUERDO A SUS PRECIOS UNITARIOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA ÚNICA PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS SWITCH". ANTES DE I.V.A, OBTENIDOS DESPUÉS DE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS Y DE ACUERDO AL MONTO MÍNIMO Y MÁXIMO A EJERCER CONFORME A LO SIGUIENTE:

[Firmas manuscritas]





CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-027-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS SWITCH"

0008

MONTO MÍNIMO A EJERCER CON I.V.A.	MONTO MÁXIMO A EJERCER CON I.V.A.
\$640,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MN)	\$6,400,000.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 MN)

LO ANTERIOR DE ACUERDO AL PRECIO DE LA PARTIDA ÚNICA OBTENIDO DESPUÉS DE LA ETAPA DE MEJORAMIENTO CONFORME A LO SIGUIENTE: -----

PARTIDA	CÓDIGO CABMSO DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO UNITARIO MAS BAJO I.V.A. INCLUIDO	PARTICIPANTE
1	3531000006	SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS SWITCH	SERVICIO	1	\$750,987.38	EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DEC.V.

XII. SE REITERA AL PARTICIPANTE QUE RESULTO ADJUDICADO, QUE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE DEBERÁ REALIZAR CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES Y LO SEÑALADO EN EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, ASÍ MISMO DEBERÁN PRESENTAR A MÁS TARDAR **EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 15:00 HORAS**, EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE **NORMAS Y CONCURSOS** CON SU RESPECTIVA PROPUESTA ECONÓMICA EN ORIGINAL DONDE SE VEA REFLEJADO LOS DESCUENTOS OTORGADOS EN LA ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS QUE INTEGRAN LA PARTIDA ÚNICA ADJUDICADA. -----

XIII. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL NUMERAL 7 DE LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE INFORMA AL PARTICIPANTE QUE SE TENDRÁ UN PERIODO MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, POR LO CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS CON SU GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA PARA TAL FIN SE LE ASIGNA EL SIGUIENTE NÚMERO DE CONTRATO PARA LA FORMALIZACIÓN DEL MISMO: -----

PARTICIPANTE	CONTRATO
EXPERTOS EN CÓMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	SSCDMX-DGAF-149-2025

XIV. SE INFORMA A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LOS INTERESADOS AFECTADOS POR CUALQUIER ACTO O RESOLUCIÓN EMITIDO POR LA CONVOCANTE PODRÁN INTERPONER, ANTE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL RECURSO DE INCONFORMIDAD DENTRO DEL TÉRMINO DE 5 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA NOTIFICACIÓN DEL ACTO O RESOLUCIÓN QUE SE RECURRA O DE QUE EL RECURRENTE TENGA CONOCIMIENTO, EL CUAL SE SUJETARÁ A LAS FORMALIDADES DE LA LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL. -----

XV. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE, ASÍ A LOS PROVEEDORES Y/O PRESTADORES DE





CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

0009

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-027-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS SWITCH"

SERVICIO, CUANDO ESTIME CONVENIENTE.

XVI. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL ACTO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN, Y EMISIÓN DEL FALLO" RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-027-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS SWITCH", SIENDO LAS 17:50 HORAS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2025, FIRMANDO EL ACTA PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
 SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ÁREA	SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	ING. ADRIÁN ADAME CHÁVEZ SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
	ING. MARINA SERRANO RÉTANA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS	
	C. ANTONIO CRUZ BENIGNO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	MTRA. JACQUELINE VÁZQUEZ BRUNO JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA "B"	
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	DRA. SALUD MONTTOYA GARCÍA SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. NUBIA LIZBETH HUERTA CARO REPRESENTANTE	

POR LOS PARTICIPANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL	REPRESENTANTE	FIRMA
EXPERTOS EN COMPUTO Y COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	AURELIO GERARDO ALAMAN VILLARREAL	
COORDINACIÓN DE SERVICIOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.	GABRIEL VEGA GALVÁN	
COMUNIC@RTE & CONSULTING, S.A. DE C.V.	ALFONSO ENCISO ESTRADA	

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-027-2025, PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CONMUTACIÓN DE DATOS SWITCH".

---FIN DEL ACTA---

